JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIO No. 2 ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 2

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	1737 DE 2025	
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA SUELOS 2025	
CEDULA:	901,902,839	
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS SUELOS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$397,370,558	M/CTE. Incluye IVA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de TRECE (13) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	19/02/2025	
FECHA INICIAL DEL CONTRATO:	05/03/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2025	
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN:	15 meses y 15 dias	
VALOR ADICIONES AL CONTRATO:	$0	M/CTE. Incluye IVA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$487,368,475	M/CTE. Incluye IVA
VR SOLICITUD ADICIÓN CONTRATO:	$89,997,917	M/CTE. Incluye IVA
FECHA INICIO DE LA PRORROGA:	02/08/2026	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	16/10/2026	

JUSTIFICACIÓN

La solicitud de Modificatorio No. (2), Prórroga No. (2) y Adición No. (1) del Contrato No. 1737 de 2025 se fundamenta en la necesidad de garantizar la adecuada ejecución de las actividades de interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable del Contrato de Obra No. 1736 de 2025, asegurando el acompañamiento permanente y el control integral durante el plazo adicional requerido para la culminación de las obligaciones contractuales. La necesidad de ampliar el plazo de la interventoría obedece a la prórroga solicitada para el contrato de obra, derivada de circunstancias sobrevinientes que incidieron en el desarrollo del proyecto, particularmente la sustitución de predios beneficiarios y la consecuente reprogramación de actividades técnicas, las cuales requieren seguimiento y verificación por parte de la interventoría hasta su completa ejecución. Se solicita prorrogar el contrato desde el 02 de AGOSTO de 2026 hasta el día 16 de octubre de 2026

De igual forma, se hace necesaria una Adición No. (1), teniendo en cuenta que la ampliación del plazo genera mayores costos asociados a la prestación continua del servicio de interventoría, los cuales no se encontraban previstos en las condiciones económicas iniciales del contrato. Así mismo, se requiere una adición presupuestal por valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($89.997.917). incluido IVA mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26602000 del 16 de julio de 2026. Destinado a garantizar la disponibilidad del personal profesional, técnico y administrativo, así como los recursos logísticos y operativos indispensables para ejercer la supervisión y el control de las actividades adicionales que se ejecutarán durante la prórroga.

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 2

La modificación propuesta no altera el objeto ni el alcance funcional del contrato, sino que busca asegurar la continuidad del seguimiento contractual y el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia, responsabilidad y protección de los recursos públicos, garantizando el adecuado recibo y cierre técnico, administrativo, financiero, jurídico y contable del contrato de obra.



JOHN EDUARD ROJAS ROJAS
C.C. No. 79055447